



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

CL-481/11

Santo Domingo, D. N.,
30 de noviembre, 2011.-

Señores:

SINERGIT
INFOMATIC
IMPORTADORA DOPEL
UNIVERSAL DE CÓMPUTOS
GESTIÓN TECNOLÓGICA (GTEC)
UNIDAD TECNOLÓGICA DOMINICANA (UNITED)
CENTRO ESPECIALIZADA DE COMPUTACIÓN (CECOMSA)
Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LPN-09-2011

Distinguidos señores:

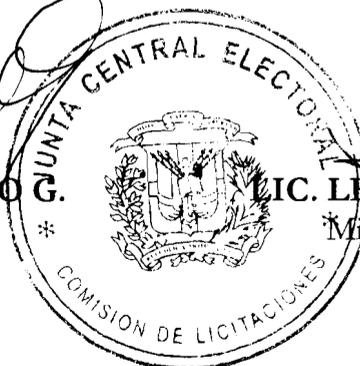
La Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral, válidamente reunida, ha aprobado **CANCELAR** el procedimiento o llamado a Licitación Pública Nacional Ref. : **JCE-CL-LPN-09-2011** para la adquisición de 75 Impresoras HP estándar, 30 Impresoras HP alta velocidad, 75 Escáner estándar Fujitsu y 10 Escáner alta velocidad Fujitsu, por motivos relacionados con el procedimiento para la convocatoria.

Como la Licitación de referencia fue convocada de conformidad con las disposiciones de la ley 340-06 de **Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones**, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del 2006. La misma será reabierto oportunamente, y podrán acudir todas las empresas que adquirieron el Pliego de Condiciones, sin volver a pagarlo, además de todo otro oferente que manifieste interés en hacerlo.

Lamentando los inconvenientes que la presente decisión pueda ocasionarles.

Atentamente,


DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente




LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro Secretario

CL/vd.-